



REGLAMENTO CORREDORES

El Trail de la Jovada es una prueba exigente que se desarrolla en el medio natural y discurre por pistas y senderos de montaña de la Vall d'Alcalà. Será responsabilidad de cada participante reunir las condiciones físicas y de salud necesarias para afrontar una prueba de estas características en cualquiera de sus dos modalidades.

Artículo 1º. La primera edición del Trail de la Jovada que transcurrirá corriendo por montaña se celebrará el domingo 14 de octubre de 2018.

Está organizada por la "Associació Cultural Per a Tots", con la colaboración de los Ayuntamientos de la Vall d'Alcalà entre otros.

Artículo 2º. En la carrera se podrán inscribir todas aquellas personas que superen la edad de 14 años por precaución y protección a los menores y las largas distancias del recorrido.

Artículo 3º. Durante el recorrido, en los puntos que puedan ocasionar dudas con el trayecto del Trail se utilizarán señales y cintas para marcar el recorrido.

La distancia para los corredores desde la salida hasta el control de meta situado en la misma zona de salida (Trayecto circular) será de dos recorridos, uno de 9km que se podrá hacer de forma de caminante o de corredor, y el otro de 18km, con un desnivel positivo acumulado de 822,8m(9KM) y de 853m(18KM) el punto más alto de las dos rutas.

El trayecto comenzará con los 4 primeros kilómetros de pendiente positiva. En todo momento será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización, en el cual habrá un momento de bifurcación donde se separarán las dos rutas, que será señalado por voluntarios en ese tramo.

Artículo 4º. Los participantes dispondrán a lo largo del recorrido de dos avituallamientos completos si realizan la ruta de 9 km y de tres si participan en la carrera de 18km.

- Avituallamiento 1: 4,25 km
- Avituallamiento 2: 7 km
- Avituallamiento 3: Entre 12-14 km

Además, al final de la prueba se podrán aprovechar de los actos que habrán seguidamente.

Artículo 5º. Habrán dos distancias, los que participen en la carrera de 9 km (caminantes o corredores) o la de 18km, está será puesta en una clasificación final.

Artículo 6º. La salida para los CORREROS Y CAMINANTES será a las 9:00 h. desde el Polideportivo de Alcalà de la Jovada. Habrá tres salidas, una a las 9.00 donde saldrán los corredores de 16km, a las 9:15 los corredores de los 9km, y por último los CAMINANTES a las 9:20.

Se debe respetar el cajón de salida asignado que viene indicado en el dorsal. La omisión de esta norma supondrá la descalificación inmediata.

Se establece una hora de corte a las 12:30 h. donde se encuentra el segundo avituallamiento. Todos aquellos participantes que crean no poder cumplir con este tiempo, deben abstenerse de participar en esta prueba. (Kilómetro 7 del recorrido)

Artículo 7º. Durante la prueba, todo corredor que sea alcanzado por otro y le sea solicitado el paso tiene la obligación de dejarse adelantar, el no cumplimiento de esta norma puede ser motivo de descalificación.

Artículo 8º. Al final del Trail, se realizarán batucadas para la armonización de la carrera, incluso la preparación de algún acto organizado por los Festeros de ese año.

Para recoger la bolsa del corredor hay que llevar el dorsal de la propia carrera y será necesario entregar el chip para poder recogerla.

Artículo 9º. Aunque en todo momento está garantizada la seguridad de los participantes, por las características del

recorrido es aconsejable que se abstengan de participar aquellas personas que no tengan la preparación física adecuada.

Artículo 10º. En cuanto a las inscripciones se realizarán dos plazos:

18km Corredores:

1^{er} plazo será de 11 euros + 1 euro.

2º plazo será de 15 +1 euro.

9km Corredores y Caminantes:

1^{er} plazo será de 9 euros + 1 euro.

2º plazo será de 13 +1 euro.

El mismo día de la prueba las inscripciones estarán en 20 +1€

El euro de donación estará destinado a AVAPACE

Artículo 11º. La organización de la prueba podrá descalificar a todos aquellos participantes que no sigan el trazado balizado, que no cumplan el reglamento o que no respeten el entorno natural. Esta prueba discurre por un paraje protegido de gran belleza. Es obligatorio depositar los residuos exclusivamente en los puntos de recogida habilitados para ello, ya que se realiza por una zona de montaña.

Artículo 12º. Dadas las características de la prueba y en función de las condiciones meteorológicas previstas para ese día, la organización se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente el recorrido, o incluso anular la prueba, a fin de garantizar en todo momento la seguridad de los participantes. En tal caso, los participantes no tendrán derecho al reembolso del importe de la inscripción, pero si a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba. Llegado el caso, la organización informará con la suficiente antelación en la web y redes sociales. Las reclamaciones o impugnaciones son competencia del juez árbitro al cual se le hay que presentar por

escrito, hasta 30 min. después de darse los resultados oficiales y previo abono de 60 €.

Artículo 13º. Las inscripciones se podrán realizar a través de www.crono4sports.es

El primer plazo de inscripción finalizará el miércoles 15 de agosto de 2018, el segundo plazo acabará el día antes de la carrera (sábado 13 de octubre), y por último el mismo día del Trail será el tercer plazo.

Para que las inscripciones sean válidas, deberán estar correctamente cumplimentados todos los campos de los formularios de inscripción.

No se devolverá el importe de la inscripción a 20 días de la prueba.

Se aceptarán inscripciones el mismo día de la prueba.

Artículo 14º. Se han habilitado dos formas de pago: con tarjeta de crédito (recomendado), se puede acceder desde el apartado de inscripciones, por ahora.

El precio de la inscripción en la opción CORREDOR, incluye:

- Cronometraje y dos avituallamientos con líquidos y sólidos durante el transcurso de la prueba.
- Seguro de Accidente deportivo y de responsabilidad civil.
- Bolsa regalo con los obsequios y artículos conmemorativos de la prueba.
- Diploma personal para todos los que finalicen la prueba (a descargar desde la web).

Artículo 15. Solo tendrán derecho a los regalos y obsequios conmemorativos de la prueba aquellos inscritos que participen en la misma.

Artículo 16. La entrega de dorsales se realizará en el mismo polideportivo dos

horas antes, es decir, empezaremos a repartir dorsales a las siete de la mañana.

Para la recogida del dorsal será imprescindible la presentación del DNI o cualquier otro documento identificativo. No se hará entrega de ningún dorsal sin la correspondiente identificación.

Artículo 17. Para la opción CORREDORES, establece las siguientes categorías y premios:

HOMBRES (1º, 2º y 3º CLASIFICADOS):

- Recorrido de 9 kilómetros distinguiendo en:
 - Sénior: 15/10/1978 – 14/10/2000
 - Veterano: 15/10/ 1968- 14/10/1978
 - Máster +50: 01/01/ 1915-14/10/1968
- Recorrido de 18 kilómetros distinguiendo en:
 - Sénior: 15/10/1978 – 14/10/2000
 - Veterano: 15/10/ 1968- 14/10/1978
 - Máster +50: 01/01/1915-14/10/1968

MUJERES (1ª, 2ª y 3ª CLASIFICADAS):

- Recorrido de 9 kilómetros distinguiendo en:
 - Sénior: 15/10/1978 – 14/10/2000
 - Veterano: 15/10/ 1968- 14/10/1978
 - Máster +50: 01/01/ 1915-14/10/1968
- Recorrido de 18 kilómetros distinguiendo en:
 - Sénior: 15/10/1978 – 14/10/2000
 - Veterano: 15/10/ 1968- 14/10/1978
 - Máster +50: 01/01/ 1915-14/10/1968

Artículo 18. En el punto de salida, se podrán depositar las bolsas de los corredores para después poder recogerla.

Se podrán un adhesivo con el dorsal y podrán dejar las bolsas a las personas que reparten las inscripciones para toda su seguridad. (la organización no se hará responsable de cualquier daño que se

produzcan a las cosas del participante así como las posibles pérdidas. En esta bolsa se recomienda depositar las cosas imprescindibles i necesarias).

Artículo 19. Los corredores irán identificados con dorsal de diferente color según la distancia que vayan a transcurrir.

Se debe respetar el cajón de salida asignado que viene indicado en el dorsal. La omisión de esta norma supondrá la descalificación inmediata.

El chip de control de tiempo es retornable y debe ser colocado en la zapatilla. Deberá ser devuelto a la organización a la entrada en meta. Ambos sistemas de identificación son personales e intransferibles.

No está permitido el intercambio de dorsales, la cesión del dorsal a otra persona supondrá la descalificación.

Para su correcto funcionamiento, el dorsal deberá ir colocado obligatoriamente en la parte delantera y ha de quedar bien visible en todo momento.

No se debe guardar o tapar el dorsal hasta la llegada del corredor hasta el final de la prueba.

Artículo 20. Con la inscripción, todos los participantes declaran ser conscientes de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se pueden encontrar en el entorno donde se disputa esta prueba.

En este sentido, la organización del Trail de la Jovada declina toda responsabilidad ante el daño físico o moral que pudieran sufrir los participantes durante el transcurso de la misma.

No obstante, todos los participantes correctamente inscritos están cubiertos

por una póliza de Accidentes Deportivos y de Responsabilidad Civil.

Artículo 21. La seguridad de la prueba correrá a cargo de miembros del Parque de Bomberos y de Protección Civil. Será obligatorio seguir todas sus indicaciones en caso de emergencia.

Artículo 22. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en la web y/o promoción del evento en redes sociales y otros medios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a traildelajovada@gmail.com

Artículo 23. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y sus respectivas responsabilidades. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME). La decisión del organizador prevalecerá si hay algún problema durante la carrera o durante el transcurso en ella.